

## ANUNCIO

El Tribunal calificador para la selección de una plaza de personal laboral fijo, de ADMINISTRATIVO, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre de VIMCORSAL, reunido en sesión del 12 de septiembre de 2023, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

### PRIMERO. - CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Se procede a la corrección con la plantilla del examen, que fue publicada en la página web de VIMCORSAL, ofreciendo los siguientes resultados, en cuando a aspirantes que se declaran APTOS y su calificación:

LLAMAS CARMONA, ADRIANA	8,89
ALCALÁ VALENZUELA, CARMEN	8,81
CAMPOS LÓPEZ, MARÍA TERESA	8,65
CASTILLO PÉREZ DE SILES, CARMEN	7,94
ALONSO CUEVAS, JOSÉ LUIS	7,62
MOYANO ATIENZA, RAQUEL	6,51
CAMPOS DELGADO, JUAN	6,35
FUILLERAT TARDÁGUIA, PATRICIA	5,87
SANTOS PRIETO, JOSÉ MANUEL	5,48
GOSALBEZ PEREA, MARÍA CARMEN	5,16

Se acuerda publicar la anterior relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, otorgando un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones.

### SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DE FECHA Y LUGAR PARA EL SEGUNDO EJERCICIO.

Se acuerda por el Tribunal que el segundo ejercicio se realizará el próximo día 10 de octubre a las 9 horas en la sede de VIMCORSAL. Los aspirantes deberán concurrir con bolígrafo azul y DNI.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Córdoba, (fecha y firma electrónicas)

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**  
Fdo.: María del Carmen Parra Fontalva

**VIMCORSAL | Viviendas Municipales de Córdoba, S. A. CIF A-14038509. Ángel de Saavedra 9, 14003 Córdoba.  
T 957 477 711. Web: [www.vimcorsa.com](http://www.vimcorsa.com)**



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c7fc475d261d3e8b9aa5786c5a177660bddd0f1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 93e8b6ca1c1181ec4ec8a7e43ba432ba99e13414b70c399a2c65eb7be6237ed03cd2d2e45293610abe30e  
e1002a7d6aa24a6f4362368150f3e41309c9acfee85

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003662\_2023\_0000000000000000000000017203819

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/09/2023 13:31:04

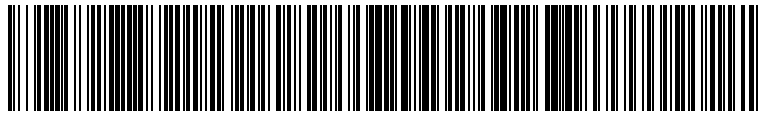
Formato: PDF

Valor CSV: c7fc475d261d3e8b9aa5786c5a177660bddd0f1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)